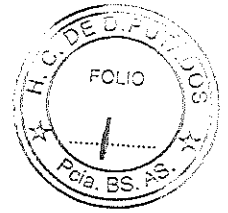




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Su profunda preocupación y repudio, ante la decisión de la Empresa

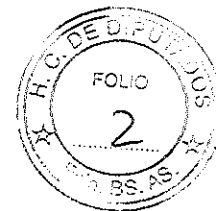
NUCLOELECTRICA ARGENTINA S.A. perteneciente a la industria en el

complejo Atucha y edificios anexos, de despedir a más de 250 trabajadores.

PATRICIA MOYANO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

En el año 2015 el presidente Macri inauguró su gobierno sacando de la agenda el "Plan Nuclear, Ley 26566" dejando sin empleo a más de 2500 trabajadores de la construcción y más de 250 trabajadores del sector nuclear en forma reciente.

La crisis financiera y el reciente pacto con el FMI sirven como argumento para justificar la suspensión de la construcción de la cuarta central nuclear en nuestro país, poniendo, en primer término, en riesgo el Plan Nuclear Argentino (ley 26566), que generaría más de 5000 puestos de trabajo durante el proceso de construcción, y en segundo término, los despidos de los trabajadores.

La actitud del Gobierno Nacional no solo se ve reflejada en la suspensión del Plan Nuclear Argentino, sino también en las mismas políticas utilizadas ante el INVAP, ya que no se firmaron nuevos contratos, tampoco los que se encontraban en un avanzado estado de desarrollo, no se avanzó con los firmados y a los vigentes anteriormente, se les fue abonando con retrasos crecientes, hasta llegar a la cesación de pagos entre el año pasado y el actual.

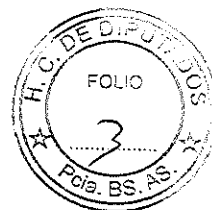
Las políticas llevadas a cabo dejan de lado la época del desarrollo científico de conocimientos y capacidad de producción de material de alta tecnología que formaban parte del plan satelital nacional y del plan de energía nuclear, en los cuales el país avanzaba hacia un afianzamiento de su soberanía e iba teniendo un gran reconocimiento de liderazgo a nivel internacional.

La decisión de suspender el cumplimiento del Plan Nuclear Argentino implica atentar contra los planes de desarrollo energético del país, impactando directamente en la economía, el empleo de la región, como así también en la cadena productiva del sector nuclear a nivel nacional.

El desarrollo del Plan Nuclear Argentino permitió incorporar al sistema laboral a cientos de trabajadores calificados en la industria nuclear y la suspensión del mismo no genera más que despidos y la imposibilidad de generar nuevos puestos de trabajos.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



El sector nuclear argentino fue madre de industrias, empleo y desarrollo científico y tecnológico de punta y genuinamente nacional, con un amplio reconocimiento a nivel internacional.

Como se mencionó en el Proyecto de Declaración Expediente D. 1916/18-19 la decisión del gobierno nacional iba a traer aparejado la pérdida de más de 1000 puestos de trabajo, hechos que se consuman con los recientes despidos.

La crisis del sector nuclear, que comenzó con este gobierno, se profundizará debido que se esperan más de 700 despidos en los próximos meses.

El gobierno nacional lleva a cabo un tarifazo sin precedentes en los últimos años que repercute directamente en los trabajadores y se corre de la defensa de los recursos indispensables para el desarrollo y crecimiento de nuestro país, le abre la puerta a los mercados y las privatizaciones, que no representan los intereses comunes sino que por el contrario lo hacen para pequeñas minorías.

Por las razones expuestas, más los fundamentos en el Expediente D. 1916/18-19 que preveían esta ola de despidos es que solicito a mis pares tengan la amabilidad de acompañar con su voto afirmativo la presente Declaración.

PATRICIA MOYANO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.